CONTRATO DE INTERVENTORIA 424 DEL 28/12/2022				
DEPENDENCIA	*SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA*			
ACTA No.	*5*			
FECHA DEL ACTA	*21 DE NOVIEMBRE DEL 2023*			
No. DE CONTRATO Y FECHA	424 DEL 28/12/2022			
TIPO DE CONTRATO	CONCURSO DE MERITOS BAJO LA MODALIDAD DE INTERVENTORIA			
CONTRANTE	OFICINA DE ALUMBRADO PUBLICO			
OBJETO	INTERVENTORÍA A LA MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA URBANIZACION LOS NARANJOS Y CENTAUROS, BULEVAR BOLIVAR - BULEVAR SANTANDER, CALLE 56 FASE 1 - CALLE 56 FASE 2 Y PARQUE GABRIEL TURBAY Y OLAYA HERRERA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER – LOTE 3.			
CONTRATISTA	NOMBRE	SOLUCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA SAS		
	C.C/ NIT	900.930-834-0		
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE	YENI PAOLA BOHORQUEZ MENDEZ		
	C.C	1.095.797.169		
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	ARQ. IVAN VARGAS		
	CARGO	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA		
	C.C	91.278.629		
SUPERVISOR	NOMBRE	JOHN FERNANDO LARROTA		
	C.C/ NIT	1.098.637.112		
VALOR DEL CONTRATO	$ 656.793.100,25	APORTE MUNICIPIO	*N/A*	
VALOR ADICIONADO	$ 181.983.814,25	APORTE MUNICIPIO	*N/A*	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (CONTRATO)	*N/A*			
CDP VIGENCIA 2022	NÚMERO:	No. 00006598		
	FECHA:	29/09/2022		
CDP RESERVA	NÚMERO:	No. 00001525		
	FECHA:	22/01/2023		
CDP ADICIONAL	NÚMERO:	No. 00006045		
	FECHA:	19/07/2023		
RP VIGENCIA 2022	NÚMERO:	No. 00012587		
	FECHA:	28/12/2022		
RP RESERVA	NÚMERO:	No. 00001133		
	FECHA:	22/01/2023		
RP ADICIONAL	NÚMERO:	No. 00009856		
	FECHA:	17/08/2023		

PLAZO DEL CONTRATO (PERSONAL COP415)	FECHA DE INICIO	24 DE ENERO DE 2023
	FECHA DE FINALIZACION INICIAL:	23 DE AGOSTO DE 2023
	DURACIÓN:	SIETE (07) MESES

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

Tipo de modificación	**No.**	**Tiempo**	**Fecha inicial**	**Fecha Final**
Suspensión No.1 (Lote 5 - COP415)	1	29 DIAS	22/08/2023	19/09/2023
Prórroga No.1 de la suspensión No.1	1	30 DIAS	19/09/2023	19/10/2023
Prórroga No.2 de la suspensión No.1	1	13 DIAS	19/10/2023	01/11/2023
Prórroga No.3 de la suspensión No.1	1	20 DIAS	01/11/2023	21/11/2023
Prórrogas (LOTE 4 – COP414)	1	Tres (3) meses	24/08/2023	23/11/2023
Tipo de modificación	**No.**	**Fecha de la adición**	**Valor adicionado**	**Valor total del contrato**
Adiciones	1	17/08/2023	$ 181.983.814,25	$838.776.914,50
Otras modificaciones	**No.**	**Fecha de la modificación**	**Observaciones**	
Cesión/ Otrosí/ Aclaraciones	*N/A*	*N/A*	*N/A*	

GARANTÍAS PRESENTADAS PARA LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO

Aseguradora	**Amparo**	**No. Póliza**	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
			Desde	**Hasta**	
SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	99-44-101178377-6	24/01/2023	24/05/2024	$ 167.755.382,90
SEGUROS DEL ESTADO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	99-44-101178377-6	24/01/2023	24/11/2026	$ 83.877.691,45
SEGUROS DEL ESTADO	CALIDAD DEL SERVICIO	99-44-101178377-6	23/11/2023	23/11/2028	$ 167.755.382,90
SEGUROS DEL ESTADO	PREDIOS LABORES Y OPERACONES	96-40-101063160-3	24/01/2023	24/11/2023	$ 232.000.000,00
SEGUROS DEL ESTADO	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	96-40-101063160-3	24/01/2023	24/11/2023	$ 232.000.000,00
SEGUROS DEL ESTADO	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	96-40-101063160-3	24/01/2023	24/11/2023	$ 232.000.000,00
SEGUROS DEL ESTADO	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	96-40-101063160-3	24/01/2023	24/11/2023	$ 232.000.000,00
SEGUROS DEL ESTADO	GASTOS MEDICOS	96-40-101063160-3	24/01/2023	24/11/2023	$ 232.000.000,00
SEGUROS DEL ESTADO	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	96-40-101063160-3	24/01/2023	24/11/2023	$ 232.000.000,00
SEGUROS DEL ESTADO	PREJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	96-40-101063160-3	24/01/2023	24/11/2023	$ 232.000.000,00

FECHA APROBACIÓN DE POLIZAS	**04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**

CONSIDERACIONES QUE MOTIVAN LA PRORROGA DE LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO

1. El día 24 de enero de 2023 se inició la ejecución del Contrato antes identificado con fecha de terminación el día 23 de agosto de 2023.

2. Que el contrato de obra pública No 415 de 26 de diciembre de 2022, sobre el cual el contrato No 424 de 28 de diciembre de 2022 ejerce la Interventoría, se suspendió a partir del 22 de agosto de 2023 hasta el 19 de septiembre de 2023 o hasta cuando las causas que motivaron la suspensión de dicho contrato de obra se den por superadas.

3. Que el contrato de obra pública No 415 de 26 de diciembre de 2022, sobre el cual el contrato No 424 de 28 de diciembre de 2022 ejerce la Interventoría, se realiza prorrogara No.1 de la suspensión a partir del 19 de septiembre hasta el 19 de octubre de 2023 o hasta cuando las causas que motivaron la prórroga de la suspensión de dicho contrato de obra se den por superadas.

4. Que el contrato de obra pública No 415 de 26 de diciembre de 2022, sobre el cual el contrato No 424 de 28 de diciembre de 2022 ejerce la Interventoría, se realiza prorrogara No.2 de la suspensión a partir del 19 de octubre hasta el 1 de noviembre de 2023 o hasta cuando las causas que motivaron la prórroga de la suspensión de dicho contrato de obra se den por superadas.

5. Que el contrato de obra pública No 415 de 26 de diciembre de 2022, sobre el cual el contrato No 424 de 28 de diciembre de 2022 ejerce la Interventoría, se realiza prorrogara No.3 de la suspensión a partir del 1 de noviembre hasta el 21 de noviembre de 2023 o hasta cuando las causas que motivaron la prórroga de la suspensión de dicho contrato de obra se den por superadas.

6. Que el contrato de obra pública No 415 de 26 de diciembre de 2022, sobre el cual el contrato No 424 de 28 de diciembre de 2022 ejerce la Interventoría, se realiza prorrogara No.4 de la suspensión a partir del 21 de noviembre hasta el 4 de diciembre de 2023 o hasta cuando las causas que motivaron la prórroga de la suspensión de dicho contrato de obra se den por superadas.

7. Que, no obstante, se requiere mantener la vigencia del presente contrato de interventoría, toda vez que se hace necesario adelantar labores de seguimiento y vigilancia dentro del mismo objetivo, una vez se reinicie el citado contrato de obra.

8. Que es obligación del Municipio de Bucaramanga propender por una solución pronta y oportuna de los inconvenientes que se generen en la ejecución del contrato y garantizar que aplicando los mecanismos legales vigentes se superen tales limitantes.

Consecuente con las anteriores consideraciones, que sirven de motivación al presente acto, los intervinientes;

ACUERDAN

Analizada la anterior solicitud, las partes acuerdan prorrogar la suspensión de la ejecución del contrato así:

PRIMERO: Suscribir la presente acta con el fin de prorrogar la suspensión del Contrato de Interventoría No 424 de 28 de diciembre de 2022 a partir del 21 de noviembre de 2023 hasta el 4 de diciembre de 2023, o hasta que las causas que motivaron la prórroga No.4 de la suspensión No.1 del contrato No 415 de 26 de diciembre de 2022 se den por superadas.

SEGUNDO: Las partes expresamente manifiestan que muy a pesar de las circunstancias que surgieron en la ejecución del contrato, el equilibrio financiero se mantiene.

TERCERO: Una vez se superen los motivos que generaron la prórroga de la suspensión, se procederá al reinicio del contrato, como consecuencia de ello el Contratista se obliga a ajustar la póliza adquirida a favor del Municipio de Bucaramanga, manteniendo las condiciones indicadas en el contrato.

CUARTO: Con la suscripción de la presente acta, las partes intervinientes asumen la responsabilidad que en materia legal se aplique.

QUINTO: Las partes se comprometen a efectuar las modificaciones a que haya lugar en el SECOP II con motivo de la suscripción de la presente acta de prórroga de suspensión.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander al 21 de noviembre de 2023.

Supervisor y/o Interventor

JOHN FERNANDO LARROTTA
Municipio de Bucaramanga
Supervisor y/o Interventor

Contratista y/o Convenido

YENI PAOLA BOHORQUEZ MENDEZ
SOLUCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA SAS
Contratista y/o Convenido

Ordenador de Gasto

IVÁN JOSÉ VARGAS CÁRDENAS
Municipio de Bucaramanga
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

Elaboró: Ing. Luis Antonio Mojica - CPS Alumbrado Publico
Ing. Sergio Mauricio Téllez - CPS Alumbrado Publico
Revisó Dr. Juan Manuel Herrera Díaz- CPS Alumbrado Público